

RAIP No. 0072/2022

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, San Salvador, a las quince horas y vientes minutos del veinte de abril del año dos mil veintidós.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2022-0079**, de fecha veintinueve de marzo de dos mil veintidós, presentada por _____, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números No. DUI _____, del domicilio de _____, departamento de _____, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:

"Haciendo uso del derecho de acceso a la información pública, el suscrito solicita que se le proporcione la siguiente información; debidamente sellada, foliada y certificada:

1) Listado de personal del Ministerio de Economía que forma parte de la Carrera Administrativa (Ley de Salarios o Contrato Administrativo), en el que conste las siguientes especificaciones: tiempo de servicio, merecimientos, calificación periódica del (de la) empleado(a) o funcionario(a) llevada por sus jefes, faltas, suspensiones, comportamiento; con fecha de corte 28 de febrero de 2022.

2) Listado de Plazas Vacantes en el Ministerio de Economía, bajo la Carrera Administrativa (Ley de Salarios o Contrato Administrativo); con fecha de corte 28 de febrero de 2022.

3) Documento(s) final(es) o borrador(es) de documento(s) "Escalafón de los funcionarios y empleados del Ministerio de Economía", elaborado(s) en el período de Noviembre de 2016 a Febrero de 2022." (SIC) (Sic)

Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico:

Analizado el fondo de la misma, y cumpliendo los requisitos que establece el art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante solo denominados Ley y Reglamento; Leídos los autos y considerando:

- El impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos atañe está robustecido en el art. 18 de la Constitución de la República.
- Habiéndose realizado las gestiones internas, mediante envío de las peticiones referentes a la información solicitada, por medio de correo electrónico, a la unidad organizativa: Dirección de Talento Humano de este Ministerio, para localizar y remitir la información solicitada por _____, a fin de dar respuesta oportuna a la petición.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

Que la Unidad de Acceso a la Información Pública hace saber a _____ EL Sr.
_____ que, se entrega conforme a lo remitido por las Unidad Organizativa que
atendió el requerimiento.

- Que de las gestiones realizadas con la **Dirección de Talento Humano (DTH)** a su solicitud de información, responde entregando la información por medio de memorando con Ref. TH-241-2022, el que se adjunta a la presente.

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos; los principios de disponibilidad, y gratuidad; y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE:** CONCÉDASE, el acceso a la información pública. PROPORCIONESE la información a _____, en el formato planteado **NOTIFÍQUESE.**

Oficial de Información
Laura Quintanilla de Arias
Teléfono 2590-5535

